

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 13 DE JUNIO DE 2024, 10:00 HORAS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día trece de junio de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chavez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali de Jesús Rayón y Karla Anahi Ibarra Barranco; y la consejera del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Stefany Paola Sampieri Osornio; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2024, de la Tercera Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2024, y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 3 de mayo de 2024.
7. Respuesta a la solicitud de la estudiante Jaqueline Palacios Luna de la licenciatura de Comunicación y Cultura, referente al proyecto Red de Mercaditos Solidarios.
8. Respuesta a la profesora Maya Lucrecia López, sobre el cambio de lugar para el Periódico mural de Libroandantes y sobre el abuso a el Jardín de la lectura.
9. Atención a la solicitud suscrita por el estudiante Germán Reséndiz Pérez de la obtención del espacio (aula B-112) por parte de los alumnos de la Licenciatura en Creación Literaria con el apoyo de los maestros H. Pilar Morales Lara y Gilberto Jezreel Salazar Escalante.
10. Atención a la información del evento DiscaFest UACM programado el 5 de septiembre del 2024.
11. Atención a la solicitud del estudiante Eduardo Simón Zurita, referente al Proyecto del evento denominado "Encuentro de Pensamiento Crítico, Expresiones y Artes Libertarias, organizado por el colectivo Chikahuak.
12. Atención a la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, referente al documento Cosecha Agua de Lluvia.
13. Alcance al acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24
14. Agendar la próxima sesión ordinaria.
15. Asuntos generales:

- a) Información sobre el Incendio ocurrido el 7 de mayo de 2024.
 - b) Información sobre los robos en el plantel reportados en el mes de mayo de 2024.
 - c) Empalme de horarios de cursos ofertados 2024-II
 - d) Asignación de oferta de cursos que requieren laboratorio
16. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia.

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (cinco de ocho consejeros); del sector académico (cero de un consejero); la Coordinadora de plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo participación de la comunidad en el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gabriela Campos Vázquez, presenta al Pleno el orden del día y pregunta si proceden con su aprobación o si alguien desea agregar o modificar un punto para su discusión.

Sin más comentarios, el pleno procede con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2024, de la Tercera Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2024, y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 3 de mayo de 2024.
7. Respuesta a la solicitud de la estudiante Jaqueline Palacios Luna de la licenciatura de Comunicación y Cultura, referente al proyecto Red de Mercaditos Solidarios.

8. Respuesta a la profesora Maya Lucrecia López, sobre el cambio de lugar para el Periódico mural de Libroandantes y sobre el abuso a el Jardín de la lectura.
9. Atención a la solicitud suscrita por el estudiante Germán Reséndiz Pérez de la obtención del espacio (aula B-112) por parte de los alumnos de la Licenciatura en Creación Literaria con el apoyo de los maestros H. Pilar Morales Lara y Gilberto Jezreel Salazar Escalante.
10. Atención a la información del evento DiscaFest UACM programado el 5 de septiembre del 2024.
11. Atención a la solicitud del estudiante Eduardo Simón Zurita, referente al Proyecto del evento denominado "Encuentro de Pensamiento Crítico, Expresiones y Artes Libertarias, organizado por el colectivo Chikahuak.
12. Atención a la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, referente al documento Cosecha Agua de Lluvia.
13. Alcance al acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24
14. Agendar la próxima sesión ordinaria.
15. Asuntos generales:
 - a) Información sobre el Incendio
 - b) Información sobre los robos en el plantel
 - c) Empalme de horarios de cursos ofertados 2024-II
 - d) Asignación de oferta de cursos que requieren laboratorio
16. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2024, de la Tercera Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2024, y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 3 de mayo de 2024.

Gabriela Campos Vázquez, informa que las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2024, de la Tercera Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2024, y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 3 de mayo de 2024, han sido enviadas a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Enlace de las minutas:

[minuta 3a. extraordinaria 22 abril 2024.doc](#)

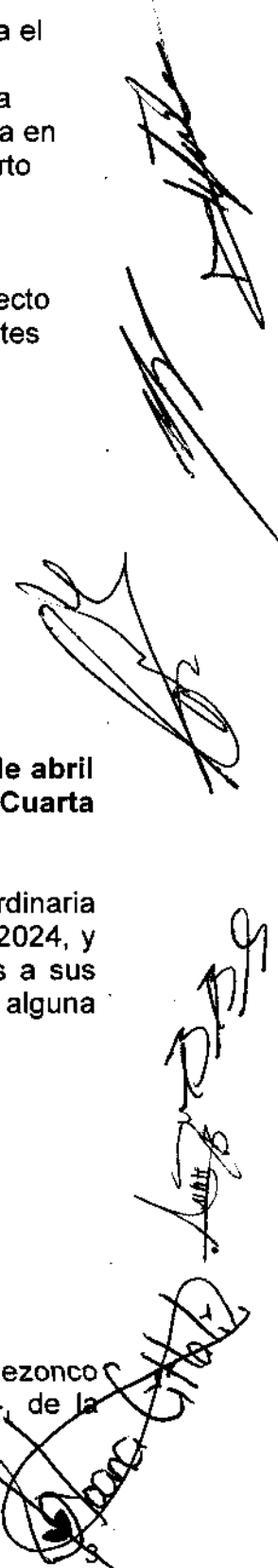
[3raOrdinaria7ConsejoPSLT.docx](#)

[Minuta 4a extraordinaria3mayo2024.doc](#)

Sin más comentarios, el pleno procede con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/2/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2024, de la



Tercera Sesión Extraordinaria del 22 de abril de 2024, y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 3 de mayo de 2024.

Punto 7. Respuesta a la solicitud de la estudiante Jaqueline Palacios Luna de la licenciatura de Comunicación y Cultura, referente al proyecto Red de Mercaditos Solidarios.

Magali Cortez Vázquez, comenta que en la Sexta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas, realizada el 9 de mayo del año en curso, se discutió la solicitud de la estudiante Jaqueline Palacios Luna de la licenciatura de Comunicación y Cultura, quien como parte de sus prácticas profesionales realizó el proyecto "Red de mercaditos solidarios", el cual está a cargo de la Financiera para el Bienestar en colaboración con la Secretaría de Cultura, Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), entre otras dependencias públicas que tienen por objetivo el mejoramiento de las vidas de productores y trabajadores y el cuidado del medio ambiente. Además, busca gestionar de manera gratuita el préstamo de instalaciones y espacios para la comercialización en dependencias de gobierno e instancias educativas y culturales, en donde una vez al mes las personas artesanas, productoras y cooperativistas puedan llevar a cabo el comercio justo, solidario y sostenible sin intermediarios. La Red de Mercaditos Solidarios FINABIEN antes TELECOMM, nace en diciembre del año 2022 como un proyecto que permite impulsar la economía social y solidaria. Esto, a través de la participación de pequeños productores, campesinos y artesanos de diversas comunidades de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Llevar a cabo el proyecto Red de Mercaditos Solidarios, permitirá:

- Promover el arte, la cultura y la diversión sana.
- Generar ambientes de convivencia y cultura de paz.
- Promover el cooperativismo.
- Acercar a las y los estudiantes productores con consumidores
- Propiciar dinámicas de construcción de redes de comercialización
- Impulsar los valores y principios de la economía solidaria.

La Red de Mercaditos Solidarios es un proyecto que busca coadyuvar al fortalecimiento y promoción de la Economía Social y Solidaria ECOSOL. Actualmente, se integra por personas de la tercera edad y comunidades indígenas productores, artesanos, campesinos, quienes se han incorporado con la finalidad de fortalecer la economía solidaria.

Por lo anterior, solicita la autorización y propone que los Mercaditos Solidarios se lleven a cabo en las diferentes sedes de nuestra casa de estudios. El espacio adecuado debido a su ubicación y tamaño es el plantel San Lorenzo Tezonco, el interés es

beneficiar a toda la comunidad universitaria y especialmente a los estudiantes para que participen y puedan construir un esquema estable en su propia economía, que les permita continuar con su formación académica y con ello disminuir la deserción escolar.

Dicho proyecto beneficiará alrededor de 6,000 estudiantes de la UACM con la finalidad de que puedan obtener un ingreso para financiar sus estudios, además de crear vínculos y generar comunidades de bienestar con las zonas aledañas e impulsando y promoviendo la economía social y solidaria al satisfacer las necesidades humanas con el aprovechamiento de los recursos naturales.

En el Pleno se discutió el proyecto citado y de acuerdo con la legislación universitaria, se tomó la decisión de no aprobarlo, debido a que el Título II, artículo 8, fracción 1 de los *Lineamientos para la aplicación de las Normas de Convivencia en el Plantel San Lorenzo Tezonco*, señala que no es posible ejercer el comercio en la universidad.

Por lo anterior, se presenta al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo para su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/3/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda no autorizar el proyecto Red Mercaditos Solidarios en el plantel, con fundamento en el Título II, artículo 8, fracción 1 de los *Lineamientos para la aplicación de las Normas de Convivencia en el Plantel San Lorenzo Tezonco*, en donde se prohíbe ejercer el comercio en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 8. Respuesta a la profesora Maya Lucrecia López, sobre el cambio de lugar para el periódico mural de Libroandantes y sobre el abuso a el Jardín de la lectura

Magali Cortez Vázquez, comenta que en la Sexta Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas, realizada el 9 de mayo del año en curso, se discutieron las solicitudes de la profesora Maya Lucrecia López Ramírez, respecto a:

a) **El cambio de lugar para el periódico mural de Libroandantes**, puesto que, de forma inconcebible, van cuatro veces que lo destruyen afuera de la biblioteca. Un excelente lugar sería en el domo del edificio de profesores. En este sentido, se encontró un espacio que estaría ubicado a un costado del baño de varones del edificio D primer piso.

b) **El abuso a el Jardín de la lectura** de que un grupo de estudiantes agredieron ese lugar y destruyeron algunas cosas que se tendían en ese lugar.

Ambas solicitudes se comentaron y se emitieron las siguientes propuestas de acuerdo para su votación en el Pleno.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/4/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba asignar un nuevo pizarrón para el periódico mural de Libroandantes, mismo que estaría ubicado a un costado del baño de varones del edificio D primer piso.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/5/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda difundir la información en los términos que se solicita. Se instruye a la Coordinadora de Plantel dar seguimiento a la queja y a la difusión de la información.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 9. Atención a la solicitud suscrita por el estudiante Germán Reséndiz Pérez de la obtención del espacio (aula B-112) por parte de los alumnos de la Licenciatura en Creación Literaria con el apoyo de los maestros H. Pilar Morales Lara y Gilberto Jezreel Salazar Escalante.

Magali Cortez Vázquez, dice que en la Sexta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el 22 de noviembre de 2023, se atendió la solicitud de los profesores respecto a la asignación del aula B112 y se acordó lo siguiente:

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/4/23

Por mayoría de votos (siete a favor, uno en contra y una abstención), el pleno del Sexto Consejo de plantel San Lorenzo Tezonco acuerda asignar el aula B-112 a la profesora Herminia Pilar Morales Lara y al profesor Gilberto Jezreel Salazar Escalante, con el fin de que sea ocupada como aula de docencia para las diferentes materias de la licenciatura de creación literaria en el plantel, con las siguientes consideraciones:

- 1. Se instalaría una chapa.*
- 2. Las mesas binarias y sillas se quedarían en el aula para que sea utilizada como aula de docencia para las diferentes materias de creación literaria del Plantel San Lorenzo Tezonco, durante los semestres 2024-I y 2024-II.*
- 3. La coordinación del plantel asignaría cursos de creación literaria matemática en dicho espacio.*

Se aclara que el demás equipo y materiales que se requieran para su instalación y puesta en funcionamiento, deberá él o la responsable solicitarlo al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por lo anterior, se informa al Pleno que en la Séptima Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas realizada el día 11 de junio del 2024, se analizó y discutió la solicitud del estudiante Germán Reséndiz Pérez, con oficio adjunto de los estudiantes de la Licenciatura en Creación Literaria en la que agradecen el apoyo por haberles asignado un espacio para establecer el antes llamado Laboratorio Literario, ahora Centro de

Creación e Investigación Literaria (CCIL) ubicado en el aula B112. Lo que expresan en dicho oficio es que actualmente ese lugar se ocupa para talleres, cursos, clases y algunas otras actividades, por lo que ese lugar ya no tiene disponibilidad para que se sigan impartiendo otras clases, por tanto, con el apoyo de los profesores Pilar Morales y Jezreel requieren que esa aula sea para uso exclusivo de la licenciatura de creación literaria. En resumen las solicitudes puntuales son:

1. Que no se programen clases en esta aula para el próximo semestre 2024-II
2. Una pantalla de proyección de cien pulgadas.

Se adjunta documento de solicitud del estudiante:

[Petición de espacio B-112.pdf](#)

Conforme a los datos expuestos, la solicitud actual del estudiante se comentó en la sesión y se emitió la siguiente propuesta de acuerdo para su votación en el Pleno.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/6/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco ratifica el **Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/4/23**, en el que se especifica **"Las mesas binarias y sillas se quedarían en el aula para que sea utilizada como aula de docencia para las diferentes materias de creación literaria del Plantel San Lorenzo Tezonco, durante los semestres 2024-I y 2024-II"**, enfatizando que se refiere a diferentes materias de la licenciatura en creación literaria, dada la gran demanda de aulas que se requieren para el semestre 2024-II, debido el nuevo ingreso al plantel. Por otro lado, ante la solicitud de una pantalla de proyección de cien pulgadas, el Consejo de Plantel no cuenta con recursos financieros para atender su solicitud. **Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-6/4/23 "Se aclara que el demás equipo y materiales que se requieran para su instalación y puesta en funcionamiento, deberá él o la responsable solicitarlo al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales."**

Aunado a lo anterior, el Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco señala que no ha asignado espacio alguno al proyecto Centro de Creación e Investigación Literaria (CCIL).

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 10. Atención a la información del evento DiscaFest UACM programado el 5 de septiembre del 2024.

Magali Cortez Vázquez, manifiesta que en la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el día 22 de abril de 2024, se emitió el siguiente acuerdo, el cual se le hizo de conocimiento a la solicitante la estudiante Sarai Gómez Flores el día 23 de abril:

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/3/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, solicita a los organizadores del evento *Discafest UACM* presentar el proyecto con un documento firmado por los responsables académicos adscritos al plantel, que incluya los Requisitos mínimos del evento, señalados en los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Además, los organizadores del evento deberán cumplir con lo estipulado en los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco antes de volver a enviar para su revisión en el pleno del Consejo.

Se informa al Pleno que en la Séptima Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas realizada el día 11 de junio del presente año, se analizó y discutió la documentación que envió la profesora Laura Elena Román García el día 27 de mayo mediante correo electrónico referente a la información requerida en el acuerdo citado.

La información enviada por responsable del evento:

[https://drive.google.com/file/d/1wWjI4W4SjH1oeYd7M5il-](https://drive.google.com/file/d/1wWjI4W4SjH1oeYd7M5il-Quutg3iHDPK/view?usp=sharing)

[Quutg3iHDPK/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1hTakZCbg7sxPBtE_WbSZt6eLPaWUQ2tB/view?usp=drive_link)

[https://drive.google.com/file/d/1hTakZCbg7sxPBtE_WbSZt6eLPaWUQ2tB/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1hTakZCbg7sxPBtE_WbSZt6eLPaWUQ2tB/view?usp=drive_link)

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-B7a48i3a7354cFeICDoni4tnca-](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-B7a48i3a7354cFeICDoni4tnca-xUUV/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true)

[xUUV/edit?usp=drive link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-B7a48i3a7354cFeICDoni4tnca-xUUV/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true)

[https://drive.google.com/file/d/1C0eTENc8F-vxvt-K4e-F-](https://drive.google.com/file/d/1C0eTENc8F-vxvt-K4e-F-n2FM2UjMdau/view?usp=drive_link)

[n2FM2UjMdau/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1C0eTENc8F-vxvt-K4e-F-n2FM2UjMdau/view?usp=drive_link)

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fKvvhVEKi5DoknYalymINzAEqTv5x7T/edit?usp=drive link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1fKvvhVEKi5DoknYalymINzAEqTv5x7T/edit?usp=drive_link&oid=112302128736950090630&rtpof=true&sd=true)

Conforme a la información expuesta, el Pleno de Comisiones Unidas decidió convocar a reunión de trabajo el próximo miércoles 19 de junio de 2024 a las 13:00 horas con las personas organizadoras así como responsables de las áreas involucradas para revisar las condiciones materiales y logísticas con las que se puede apoyar al evento.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 11. Atención a la solicitud del estudiante Eduardo Simón Zurita, referente al Proyecto del evento denominado "Encuentro de Pensamiento Crítico, Expresiones y Artes Libertarias, organizado por el colectivo Chikahuak.

Magali Cortez Vázquez, dice que en la Séptima Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas realizada el día 11 de junio del presente año, se analizó y discutió la solicitud del estudiante Eduardo Simón Zurita integrante del colectivo Guerreros Chikahuak, en la que envió por correo los documentos adjuntos de la reestructuración del proyecto del evento denominado "Encuentro de Pensamiento Crítico, Expresiones y Artes Libertarias" programado el día 15 de agosto de 2024, en un horario de 11:10 a 20:00 hrs.

Como referencia a su solicitud pasada del estudiante, se le envió el acuerdo de la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, realizada el día 22 de abril de 2024, que dice:

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/4/24

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco no aprueba la realización del evento Proyecto cultural de SKA - PUNK dado que la fecha propuesta es el día jueves 16 de mayo de 2024 y no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar la gestión necesaria, dado que en los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco se indica que "los organizadores del evento tendrán que enviar la documentación con una anticipación mínima de 20 días hábiles a la Coordinación y al Consejo del Plantel para su aprobación". Por otro lado, se requiere indicar en el documento del proyecto al responsable académico adscrito al plantel. Los organizadores deberán cumplir con lo estipulado en dichos lineamientos antes de volver a enviar su propuesta a revisión a la oficina del Consejo de Plantel o por correo electrónico con la documentación firmada por el responsable académico adscrito al plantel. Los lineamientos en comento se ponen a disposición de las personas organizadoras del evento.

Documentos enviados por el estudiante del proyecto reestructurado:

https://drive.google.com/file/d/1WcJqFz0UP7MzEvRGgaWeBIIDv3LhB5wp/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1ryd7lhbkvCnFhhNabS0V1IZM2mEb-ca3/view?usp=drive_link

La comisión presenta al Pleno el siguiente acuerdo para su modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/7/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en relación al evento "Encuentro de Pensamiento Crítico, Expresiones y Artes Libertarias" programado el día 15 de agosto de 2024, en un horario de 11:10 a 20:00 h indica lo siguiente:

- El horario del evento es extenso y por razones de logística el plantel solo puede atender eventos que finalicen alrededor de las 18:00 h.
- No se proporcionó la suficiente información acerca del proyecto entre otros, los nombres de los voluntarios que apoyaría el plan de seguridad, además de que en el programa hay participaciones que no se precisaron y tampoco señaló los alcances académicos que se pretendían lograr.

Por tales motivos, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, no autoriza el evento y así mismo, no se autorizará el uso del estacionamiento para realizar ningún evento de cualquier índole.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 12. Atención a la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, referente al documento Cosecha Agua de Lluvia.

Magali Cortez Vázquez, dice que en la Séptima Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas realizada el día 11 de junio del presente año, se analizó y discutió la solicitud con documentos adjuntos de la profesora Ma. Claudia Roldán Ahumada, referente al Proyecto Cosecha de lluvia con tres derivaciones: Agua para consumo humano, riego y agua purificada.

Los documentos enviados por la Dra. Claudia son:

<https://drive.google.com/file/d/1hyOwCVj65KGrDsd6QVy6->

[_jUVUjQdSX1/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1hyOwCVj65KGrDsd6QVy6-_jUVUjQdSX1/view?usp=sharing)

https://drive.google.com/file/d/1WKLCQ0ky63Q77WTci1i5v1vxukWn4Ri7/view?usp=drive_link

El proyecto consiste en la instalación de un Sistema de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) en el edificio A del plantel San Lorenzo Tezonco de la UACM, el cual atenderá tres necesidades en el plantel: 1) agua potable para su uso en las diferentes actividades del plantel (está primer derivación será alimentada a la cisterna del plantel), 2) una derivación para riego (en está derivación se comentó la posibilidad futura de un jardín botánico en el área posterior al edificio A, y 3) Agua purificada (en esta tercera derivación se propuso un sistema de purificación que ofrecerá 500 litros al día de agua purificada). Se pretende que el agua de lluvia del techo del edificio A se pueda centralizar por medio de tubería hacia el área posterior, donde se va poner el SCALL. Un techo de 660 m² en la zona centro del país, puede recolectar hasta 400 mil litros de lluvia al año (40 pipas de agua de 10 mil litros). El agua de lluvia recibirá un tratamiento antes de almacenarse; será depositada en tanques para que pueda sedimentar, se extraerá con bomba; antes de los filtros habrá una derivación para riego. Otra línea será filtrada y desinfectada para cumplir con la norma NOM-127 para contacto humano seguro y se pueda utilizar en todos los servicios del inmueble. En la otra ala del edificio será colocado un sistema de purificación para despachar garrafones y cilindros a la comunidad.

Como parte del proyecto de tratamiento de agua de lluvia se propone la instalación de sistemas de purificación que utilizan filtros 3M y lámpara ultravioleta LED, que al purificar el agua la va depositando en un tanque de acero inoxidable de 200 litros (que se puede llenar 2.5 veces en el día) y que permite un despacho con mayor flujo de agua (12 L/min) para llenar garrafones y cilindros de la comunidad del plantel.

Los componentes del sistema de captación son:

- 6 Separadores de primera lluvia Tlaloque 200 azul + base de herrería
- 1 Filtro de hojas autolimpiable INTEWA de 6"

- 1 Reductor de turbulencias de 6"
- 1 Pichancha flotante
- 1 Filtro contra sedimentos lavable de anillas 2"
- 1 Filtro multilecho 9*46" + relleno de carbón granular + kdf
- 1 Filtro pulidor carbon block BB20 + cartucho
- 1 Inyector de Ozono de 1" ventury
- 1 bomba silenciosa IUSA de 1Hp + base de herrería + automático
- 2 Tanque verticales de 10m3 c/u marca Rotomex
- 1 medidor de flujo de 1"
- 1 Inyector de ozono Ventury de 1"
- 1 Rollo de manguera de jardín de 3/4" de 50m
- 4 Sistema de purificación NÉCTAR DE NUBE de 200 litros

Tubería de polipropileno sanitario de 6" y 4"
Tubería hidráulica PP de 1" y 3/4" para filtros
Instalación eléctrica para bomba y electroniveles
Soportería, consumibles y otros materiales de instalación

¿Es rentable un sistema de captación de lluvia?

Un sistema de captación de lluvia ofrece importantes beneficios ambientales, sociales y económicos.

- ❖ Evitamos tirar el agua de lluvia al sistema sanitario de la ciudad que se colapsa cada temporada
- ❖ Evitamos la sustracción del volumen de agua que podemos cosechar, de los pozos de la ciudad y del sistema Cutzamala
- ❖ Evitamos gasto energético por transporte y suministro del agua que obtengamos de la lluvia.
- ❖ Por supuesto hay beneficios económicos inmediatos por disminución de factura de agua y por reducción de compra de pipas.

Ofrece garantía de 1 año en la instalación y en los productos.

Isla Urbana - Productos y Servicios: Los socios de Isla Urbana también dirigen el proyecto de Asociación Civil Isla Urbana - Proyectos Sociales que diseñan e instalan sistemas de captación pluvial a precios subsidiados para familias de pocos ingresos en zonas donde la falta de agua es ya un problema crítico. Parte de las ganancias de Isla Urbana - Productos y Servicios se dirigen directamente a ayudar a alguien de pocos ingresos a poner un sistema de captación de lluvia, el contacto es www.islaurbana.mx

La comisión presenta al Pleno el siguiente acuerdo para su modificación y/o en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/8/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el proyecto Cosecha Agua de Lluvia para implementarse en el plantel en el Edificio A, así como la colocación de los puntos de "Néctar de nube" para proveer de agua purificada para beber a la comunidad del plantel.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 13. Alcance al acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-3/7/24

Por causas de fuerza mayor la Coordinadora de Plantel se retira de la sesión a las doce horas con quince minutos para atender asuntos del plantel, por lo tanto este punto del orden del día será atendido en la siguiente sesión junto con el punto de asuntos generales.

Sin más comentarios, el pleno procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto 14. Agendar la próxima sesión ordinaria.

El pleno propone que la Quinta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se realice el día jueves 8 de agosto a las 10:00 horas.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/ORD-4/9/24


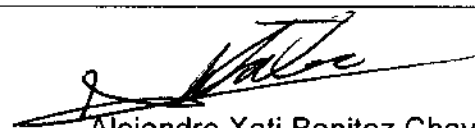
Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Quinta Sesión Ordinaria se realice el 8 de agosto de 2024 a las 10:00 hrs.

Punto 15. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco concluye la Cuarta Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

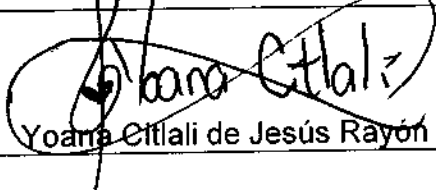
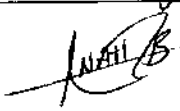
Sector estudiantil:

 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chavez
--	---


UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

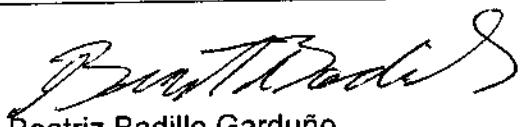
San Lorenzo Tezonco
Consejo de Plantel

 Yoana Citlali de Jesús Rayón	 Karla Anahi Ibarra Barranco
Stefany Paola Sampieri Osornio	

Coordinadora del Plantel:

 Magali Cortez Vázquez
--

Representante administrativo, técnico y manual:

 Beatriz Badillo Garduño

